

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

. CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 083.

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022018-026 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: CLAUDIA FERNÁNDEZ RUÍZ VALENCIA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 38.876.641, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA MOTO MARINA DENOMINADA "MAYCA" IDENTIFICADA CON MATRÍCULA CP-05-0428-R.

AUTO: DE FECHA JUNIO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS.


EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.